

Provincia de Canarias.

Pueblo de S. Ame de Linzana

Expediente formado por el C.º Cuerpo  
de fin de hacer el camino en el  
Seguro.

Año de 1872.



Don Antonio Ganer Secretario del Gto. Ayunt. de  
S. Ana de Guajana.

Certifico: Que en el libro de sesiones de  
esta corporacion correspondiente a este ano al fo-  
lio mas vuelto hay una que copiada literal-  
mente es como sigue:

" En el pueblo de S. Ana de Guaja-  
na a veinte y seis de Mayo de mil ocho-  
cientos setenta y dos, reunido en sesion ordina-  
ria en las Casas Consistoriales del Gto. A-  
yuntamiento bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde Don Manuel de Mata los señores Don  
Jose Melendez, Don Diego Navarro, D. Ana Ro-  
mero, Don Juan Navarro Don Antonio Melan-  
do Don Jose Macias Don Juan.º. Xara, y  
D. Xar.º. Melendez, siendo no asistien-  
do los demas concejales por imposibilidad, le-  
da y aprobada el acta anterior el Sr.  
Alcalde manifesto: Que siendo de primera  
necesidad que este pueblo tenga un camino  
vecinal que comparta con la carretera del  
centro, a fin de que los labradores exporten  
sus frutos, lo cual no pueden verificar con



la brevedad que se requiere por el camino  
de que actualmente se sirve a causa de  
su mal estado y de su longitud, y ha-  
biendo un punto por el seguro, por  
donde transito que ofrece un sin nume-  
ro de ventajas, no solo a esta pobla-  
cion, sino tambien al resto de la isla,  
en atencion a lo abundante que es es-  
te pueblo en toda clase de frutos, de  
los cuales ni sus propietarios se pueden  
aprovechar ni las plazas de mercado  
pueden reportar este beneficio, sin que  
haya un camino vecinal traseado con so-  
lo oreden; pide a la Jttrre Corporacion  
se digna meditar este proyecto y to-  
marlo en consideracion, si asi lo jui-  
ga conveniente. En seguida tomo la  
palabra el Caballero Sindico y dijo:  
que conoce las grandes utilidades que re-  
portaria este y todo los demas pueblos  
de esta isla si se llevan a efecto lo  
que el Sr. Alcade acaba de exponer  
y cree y opina q. sus dignos compa-  
neros prestarian un gran beneficio a  
la causa de la civilizacion del pro-  
greso material si apoyara el projec-



to de q. se trata con todas sus influencias.  
En vista de lo cual se acordó se formase el  
oportuno expediente en q. conste las cantidades  
recaudadas por caminos vecinales, especifican-  
do las que se hallan existentes, en poder de  
quien se hallan, y excogitar el medio mas  
conducente para hacer efectiva las cantidades  
q. ha tomado el Municipio en calidad de  
reintegró para cubrir sus atenciones.

Au mismo se acordó q. por el Sr. Presi-  
dente se ofiese al Sr. Director de caminos  
vecinales D. Domingo de Garayzar para  
que se presente en esta poblacion para el  
punto por donde se piensa hacer el camino  
y ver si se puede hacer o no y de su in-  
forme.

Y no habiendo mas de que tratar se levan-  
to la sesion de q. certifico= Manuel de  
Mato= Jose Melalzo= Diego Navarro= Pedro  
Romero= Juan Navarro= Ant. Melalzo= Jose  
Macias= Juan. Arana= Ant. Adad Mel-  
alzo= Antonio Jerez Secretario= y pa-  
ra q. surta lo efecto comunicados saco la  
presenta con el V.º B.º del Sr. Alcaide.



en el referido pueblo de . . . . .  
fina a veinte y siete de Mayo de mil  
ochocientos setenta y dos.

W. D.

Antonio Ganer

Cumplase lo q. se dispone en el an-  
terior acuerdo del Ayuntamiento. Lo man-  
do el señor Alcalde dicho día mes y  
año.

D. S. S.  
Antonio Ganer

D. Antonio Ganer Secretario del Ayte. Ayuntamien-  
to de . . . . .

Certifico: Que segun lo dato q. o-  
bran en esta Secretaria por el concep-  
to de caminos vecinales aparece recau-  
tado la suma de cuatro mil quinientas  
pesetas por lo ano economico de mil  
ochocientos sesenta y cinco hasta el de  
mil ochocientos sesenta y ocho, corres-  
poniendo a cada ano mil quinientas



pesetas, no existiendo de esta cantidad mas que mil  
trescientas noventa y ocho pesetas veinte y dos cen-  
timos, por haber tomado prestado el Municipio  
en los apuros q. se ha visto para cubrir  
las atenciones de su presupuesto las res-  
tas. y para q. conste estiendo esta en S.  
Pase de Girafina a veinte y siete de Mayo  
de mil ochocientos setenta y dos.

D. D.

U. S. de

Antonio Javer

En el mismo dia se ofrecio al Director  
de Caminos vecinales del Distrito, de que  
certifico.

Antonio Javer

Don Domingo Garainabal Director de  
Caminos, por encargo del M. J. Ayunta-  
miento de S. Pase de Girafina, he reco-  
nocido el camino que se ha comendado por  
donde llamar el "Secadero," y en su vista



orice o face las mejores condiciones para  
el transito y facilidad en la exporta-  
cion de los productos del suelo, pudien-  
do en su dia quedar Medado a cabo  
para el servicio de caruagen.

Como las razones que pudieran adu-  
cir el que suscribe para apoyar su  
opinion estan al alcance de todo lo  
que se interesa por el adelanto de  
la riqueza de este pueblo, juzga  
inutil detenerse en su relato.

Y así es el dictamen del Director  
q. suscribe.

S. Am. de Miraflores 30 de Mayo  
de 1872.

Domingo de Toranzo

Dese cuenta a la Corporacion de  
este expediente. Lo mando el señor  
Alcalde. dicho dia, mes y ano.

D. S. O

Antonio J. J. J.



cion de 2 de junio de 1852.

Visto se acordó dar impulso a los trabajos invirtiendo las cantidades existentes segun la certificacion y. anteced.

Quedo acordado tambien nombrar a D. Jose Jaxer encargado de los trabajos del camino, y q. se ingresen en poder de dicho señor las cantidades existentes, poniendo esta determinacion en conocimiento de los Jaxer con el fin de si acepta o no.

Antonio Jaxer

Cumplase lo q. se manda en el acta y. anteced. lo mando y firma el Sr. Alcade dicho dia, mes y ano.

D. S. C.

Antonio Jaxer

En el mismo dia se pasó atento oficio



at Sr D. Jose Janer, de que certifica.

Janer